



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE GREDILLA DE SEDANO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, en sesión ordinaria de fecha de 3 de junio de 2026, fue aprobada la memoria valorada «Sustitución desagüe fosa séptica en Gredilla de Sedano», redactada por don Javier Nebreda Mariscal, con un presupuesto total de 13.828,98 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad local menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Gredilla de Sedano, a 3 de junio de 2026.

El alcalde pedáneo,
Salvador Calvo Vidal